



PLAN ACADÉMICO DOCENTE

CURSO 2021/2022

CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CANTABRIA

Santander, julio de 2021.

PLAN ACADÉMICO DOCENTE. CURSO 2021/2022.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: EL PLAN ACADÉMICO DOCENTE.

Introducción. El Plan Académico Docente. 4

1.- OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO ASOCIADO.

1.1.- Acceso a la Universidad. 6

 1.1.1.- Curso de Acceso Directo para mayores de 25 años. 6

 1.1.2.- Curso de Acceso Directo para mayores de 45 años. 6

1.2.- Estudios oficiales (Grado, Máster y Doctorado). 7

 1.2.1.- Estudios de Grado y Grados Combinados. 7

 1.2.2.- Estudios de Máster. 9

 1.2.3.- Estudios de Doctorado. 9

1.3.- Formación Continua. 9

 1.3.1.- Microtítulos (Microgrados y Micromásteres). 9

 1.3.2.- Formación Permanente y Profesional. 9

 1.3.3.- Cursos de Extensión Universitaria y Actividades Culturales. 10

 1.3.4.- Cursos de Verano. 11

 1.3.5.- Centro de Idiomas Digital y a Distancia (CUID). 12

 1.3.6.- UNED Senior. 13

 1.3.7.- UNED Abierta. 13

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

2.1.- Calendario académico del curso 2021/2022. 15

2.2.- Planes de Acogida. 19

 2.2.1.- Planes de Acogida para Estudiantes. 19

 2.2.2.- Planes de Acogida para Profesores–Tutores. 20

 2.2.3.- Planes de Acogida para el Personal de Administración y Servicios. 20

2.3.- Organización de las tutorías.	21
2.3.1.- Normativa aplicable.	21
2.3.2.- Aspectos organizativos: criterios de diseño del encargo tutorial.	23
Curso de Acceso Directo (CAD).	24
Grado.	24
Idiomas.	25
2.3.3.- Propuesta de encargo tutorial.	25
2.3.4.- Planificación Tutorial.	26
2.4.- Profesores–Tutores del Centro Asociado.	26
2.4.1.- Normativa aplicable.	26
2.4.2.- Relación de Profesores–Tutores.	27
2.4.3.- Situaciones de incompatibilidad con la función tutorial.	30
2.5.- Prácticas de Laboratorio.	31
2.6.- Prácticas Profesionales Curriculares.	32
3.- SERVICIOS DEL CENTRO ASOCIADO.	
3.1.- Servicio de Biblioteca.	33
3.2.- Servicio de Informática.	35
3.3.- Servicio de Orientación.	35
4.- EVALUACIÓN DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE.	
4.1.- Herramientas de evaluación.	35
4.2.- Periodización de la evaluación.	36

INTRODUCCIÓN. EL PLAN ACADÉMICO DOCENTE.

El artículo 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.) establece lo siguiente: «La actividad académica del siguiente curso, especialmente la programación de tutorías, debe planificarse a través del Plan Académico Docente (P.A.D.), realizado por la Dirección del Centro y aprobado en la Junta Rectora, salvo delegación expresa de ésta, antes del 30 de julio del curso anterior al planificado. Dicho plan, entre otras cuestiones, establecerá el número de tutorías, su tipología, horario y Profesorado–Tutor necesario para el desarrollo de las mismas. El Centro sólo podrá establecer vinculación con los Profesores–Tutores que el Plan Académico Docente (P.A.D.) contemple».

El artículo inmediatamente anterior (artículo 62 del R.O.F.C.A.) amplía el concepto de lo que debe considerarse «actividad académica del Centro Asociado», enumerando las vías a través de las cuales ésta se lleva a cabo: la impartición de tutorías; la celebración de pruebas presenciales; la realización de prácticas y de *practicum* de las asignaturas correspondientes; la ejecución de planes de acogida y asistencia al estudiante en las relaciones administrativas con la UNED; la orientación e información al estudiante (especialmente en lo referido a la inserción laboral y el autoempleo); la actividad de la biblioteca y de los recursos tecnológicos para apoyar al estudiante en su cometido; la relación con otros centros del Campus; la programación de seminarios y actividades con el profesorado de la UNED; y la programación y desarrollo de cursos de extensión universitaria, cursos de verano y actividades culturales y deportivas.

Sobre esta base normativa se presenta el Plan Académico Docente (P.A.D.) para el curso 2021/2022, estructurándose el documento en torno a cuatro bloques:

- Oferta formativa del Centro Asociado.
- Organización de la actividad académica.
- Servicios del Centro Asociado.
- Evaluación del Plan Académico Docente (P.A.D.).

En el primer bloque se recoge información relativa a los diferentes tipos de estudios ofertados por la UNED que los estudiantes pueden cursar en el Centro Asociado de Cantabria, esto es, estudios de Grado, Máster y Doctorado. También se da cuenta de las acciones formativas destinadas a facilitar el acceso a la formación universitaria, y de aquellas que, de carácter complementario, tienen como fin la formación continua, permanente y profesional, con objeto de promover la incorporación del alumnado al mundo laboral o, en su caso, de promocionar profesionalmente.

En el segundo bloque se hace referencia a la organización académica de la oferta educativa señalada en el bloque anterior. Tras fijar el calendario de tutorías del curso 2021/2022 (por cuatrimestres), se presenta la información relativa a los Planes de Acogida (para Estudiantes, para Profesores–Tutores y para el PAS), la organización de las tutorías y de las prácticas (profesionales y de laboratorio), y la plantilla de docentes del centro.

En el tercer bloque se detallan los servicios (de biblioteca, tecnológicos y de orientación personal y profesional) que posee el Centro Asociado, con el fin de apoyar al estudiante en su quehacer académico.

En el cuarto y último bloque se recogen las acciones destinadas a la evaluación del Plan Académico Docente (P.A.D.), definiendo las herramientas a utilizar y estableciendo una periodización del proceso, que finalizará con la difusión de los resultados obtenidos.

En resumen, el presente documento, que habrá de concretarse y ampliarse con los Encargos Tutoriales y la Planificación Tutorial incorporada por los docentes a la herramienta «Akademos Web», tiene por objeto ser una guía útil, concisa y flexible, sobre la que articular la vida académica del Centro Asociado a la UNED en Cantabria, siempre con arreglo a la normativa vigente, y de forma receptiva a las sugerencias y propuestas de mejora de todos los miembros de la comunidad universitaria.

1.- OFERTA FORMATIVA DEL CENTRO ASOCIADO.

1.1.- ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

1.1.1.- Curso de Acceso Directo para mayores de 25 años.

Según establece la normativa académica, podrán acceder a la universidad mediante la superación de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años que convoca la UNED las personas que cumplan o hayan cumplido 25 años antes del 31 de diciembre del año en el que se realizan las mismas, siempre que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la universidad.

Existen dos alternativas para superar la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años: matricularse en el Curso de Acceso o inscribirse en la Prueba Libre (sin curso preparatorio).

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria incluye, en su oferta formativa, el Curso de Acceso Directo (CAD) para Mayores de 25 años, así como la posibilidad de inscripción directa en la Prueba Libre, sin curso preparatorio.

Todos los detalles relativos a estos estudios pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

1.1.2.- Curso de Acceso Directo para mayores de 45 años.

Según establece la normativa académica, podrán acceder a la universidad mediante la superación de la Prueba de Acceso para Mayores de 45 años que convoca la UNED las personas que cumplan o hayan cumplido 45 años antes del 31 de diciembre del año en el que se realizan las mismas, siempre que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la universidad.

Existen dos alternativas para superar la Prueba de Acceso para Mayores de 45 años: matricularse en el Curso de Acceso o inscribirse en la Prueba Libre (sin curso preparatorio).

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria incluye, en su oferta formativa, el Curso de Acceso Directo (CAD) para Mayores de 45 años, así como la posibilidad de inscripción directa en la Prueba Libre, sin curso preparatorio.

Todos los detalles relativos a estos estudios pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).

1.2.- ESTUDIOS OFICIALES (GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO).

1.2.1.- Estudios de Grado y Grados Combinados.

GRADO. La oferta de estudios oficiales de Grado del Centro Asociado a la UNED en Cantabria recoge, en su totalidad, la realizada por la institución universitaria (la UNED) para el curso 2021/2022.

En el siguiente cuadro se enumeran los estudios de Grado ofertados, clasificados por facultades y por escuelas:

FACULTAD/ESCUELA	GRADO
E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES	Grado en Ingeniería Eléctrica
	Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
	Grado en Ingeniería Mecánica
	Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial
E. T. S. DE INGENIERIA INDUSTRIAL	Grado en Ingeniería en Informática
	Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información y Comunicación
FACULTAD DE CIENCIAS	Grado en Ciencias Ambientales
	Grado en Física
	Grado en Matemáticas
	Grado en Química
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Economía
	Grado en Turismo
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	Grado en Ciencia Política y de la Administración
	Grado en Sociología
FACULTAD DE DERECHO	Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
	Grado en Criminología
	Grado en Derecho
	Grado en Trabajo Social
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Grado en Educación Social
	Grado en Pedagogía
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura
	Grado en Lengua y Literatura Españolas
FACULTAD DE FILOSOFÍA	Grado en Antropología Social y Cultural
	Grado en Filosofía
FACULTAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	Grado en Geografía e Historia
	Grado en Historia del Arte
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Grado en Psicología

La información completa sobre cada Grado (competencias, perfil de ingreso, plan de estudios, guías académicas, equipos docentes, salidas profesionales) puede consultarse a través del siguiente [enlace](#).

GRADOS COMBINADOS. Además, la oferta formativa de la UNED ofrece la posibilidad de obtener dos titulaciones en áreas de conocimiento afines por menos de 360 ETCS. Esta iniciativa tiene como principal objetivo que un estudiante pueda conseguir dos títulos de Grado, seleccionando o combinando una serie de asignaturas.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria, al recoger en su totalidad la oferta de Grados de la UNED, incorpora también, por extensión, todos los Grados Combinados de la institución, que se concretan en los siguientes:

FACULTAD/ESCUELA	GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Turismo
	Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Economía
FACULTAD DE DERECHO / FACULTAD DE EDUCACIÓN	Grado en Trabajo Social + Grado en Educación Social
FACULTAD DE DERECHO	Grado en Derecho + Grado en CC. Jurídicas y de las Administraciones
E. T. S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES	Grado en Ingeniería Eléctrica + Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
	Grado en Ingeniería Eléctrica + Grado en Ingeniería Mecánica
	Grado en Ingeniería Eléctrica + Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática + Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
	Grado en Ingeniería Mecánica + Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales + Grado en Ingeniería Mecánica
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	Grado en Sociología + Grado en Ciencia Política y de la Administración

Los grados señalados en la columna de la derecha pueden entenderse como «de origen» o «de destino», según el caso de cada alumno.

La información completa sobre estas titulaciones (créditos a realizar según el Grado de origen y de destino) pueden consultarse a través del siguiente [enlace](#).

1.2.2.- Estudios de Máster.

Las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición, por parte del estudiante, de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

La oferta de Máster del Centro Asociado a la UNED en Cantabria recoge, en su totalidad, la realizada por la UNED, estableciendo convenios oportunos en aquellos casos en los que el estudiante tenga que realizar prácticas profesionales en instituciones.

Toda la información relativa a la oferta de enseñanzas de Máster de la UNED para el curso 2021/2022 puede consultarse a través del siguiente [enlace](#).

1.2.3.- Estudios de Doctorado.

Los estudios de Doctorado constituyen el tercer ciclo de los estudios universitarios oficiales, conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad y, con ellas, al Título de Doctor.

Estos estudios se gestionan y dependen, enteramente, de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED); no obstante, el Centro Asociado a la UNED en Cantabria presta soporte a estos estudiantes, a través del uso de sus instalaciones y servicios.

La oferta de Programas de Doctorado de la UNED para el curso 2021/2022 puede consultarse a través del siguiente [enlace](#).

1.3.- FORMACIÓN CONTINUA.

1.3.1.- Microtítulos: Microgrados y Micromásteres.

Un «Microtítulo» es un tipo de enseñanza propia de la UNED cuyo objetivo principal es facilitar la adquisición de nuevas competencias que ayuden a quienes los cursen a responder a los rápidos cambios sociales y tecnológicos de nuestro tiempo.

Los microtítulos han sido concebidos para permitir que el alumnado de la UNED pueda obtener un reconocimiento por haber adquirido unos conocimientos y competencias sin necesidad de concluir los estudios de Grado o Máster oficiales, o bien para quienes quieran completar, actualizar o reforzar una serie de conocimientos transversales localizados en un área concreta de gran repercusión y demanda social, incluso desde una visión interfacultativa, siempre y cuando supongan nuevos enfoques específicos que sean un valor añadido a los estudios de Grado y Másteres preexistentes. La oferta de microtítulos de la UNED para el curso 2021/2022 puede consultarse a través del siguiente [enlace](#).

1.3.2.- Formación Permanente y Profesional.

La **FORMACIÓN PERMANENTE** se concibe como un proceso educativo continuado que puede definirse como toda actividad de aprendizaje a lo largo de la vida, con el objetivo de mejorar y actualizar los conocimientos, las aptitudes y las capacidades. En el caso de la UNED, la Formación Permanente se articula en dos grandes áreas: Programas de Postgrado y Programas de Desarrollo Profesional y Personal. La oferta formativa para el curso 2021/2022 puede consultarse en este [enlace](#).

1.3.3.- Cursos de Extensión Universitaria y Actividades Culturales.

El término «Extensión Universitaria» engloba todos aquellos cursos, jornadas, seminarios o similares que se realizan al margen de la actividad académica oficial pero que tienen un claro componente instructivo y, en ocasiones, incluso socializador.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria tiene, entre sus objetivos, seguir ampliando la oferta de Actividades de Extensión Universitaria, promoviendo lo que se ha venido a denominar «triple vía» (esto es, ofrecer la actividad en las modalidades presencial, por internet en directo y por internet en diferido), pues el alcance y número de beneficiarios es mayor, a la par que se contribuye a dar difusión a la actividad extra-académica del centro.

Al igual que en los años precedentes, durante el curso 2021/2022 tendrá continuidad el **PROGRAMA DE RUTAS PATRIMONIALES**.

Se trata de un proyecto que tiene como fin acercar al público interesado al Patrimonio Histórico y Natural de nuestra Comunidad Autónoma y de provincias limítrofes, para lo que se cuenta con la colaboración de un profesor–tutor especialista en la materia, que ejerce como guía. Está prevista la celebración de, al menos, una ruta por cuatrimestre, siguiendo el esquema llevado a cabo durante los cursos anteriores. No obstante, la organización de esta actividad queda condicionada a la evolución de la pandemia del COVID-19, que podría dificultar, por numerosas razones, los desplazamientos.

Junto con esta oferta, el Centro Asociado a la UNED en Cantabria continuará organizando otras actividades, como Jornadas de Acogida; Talleres sobre Nuevas Tecnologías Aplicadas al Proceso de Enseñanza–Aprendizaje; Exposiciones Temporales; Conferencias; y Ciclos de Cine, entre otros.

La oferta de cursos de Extensión Universitaria y Actividades Culturales del Centro Asociado puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

1.3.4.- Cursos de Verano.

Los Cursos de Verano son actividades de tipo extracurricular que tienen la particularidad de llevarse a cabo durante el período estival.

En 2021 el Centro Asociado tiene prevista la organización de cuatro Cursos de Verano: dos en Torrelavega (en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega), uno en Colindres (en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Colindres) y uno en Puente Viesgo (con cuyo Excelentísimo Ayuntamiento se ha firmado, como novedad, este 2021, un convenio para tal fin):

- «Cantabria a través de sus paisajes», previsto para su celebración en Colindres, entre los días 7 y 9 de julio de 2021 ([enlace](#)).

Este curso, dirigido por el Dr. Antonio Fernández Fernández (Dpto. Geografía) fue propuesto por el Centro Asociado a la UNED en Cantabria con el fin de contribuir a la difusión y proyección de la Comunidad Autónoma de la que forma parte.

- «De docente analógico a docente digital. La unión de la pedagogía y la tecnología», previsto para su celebración en Torrelavega, entre los días 12 y 14 de julio de 2021 ([enlace](#)).

Este curso, especialmente dirigido a docentes de cualquier etapa educativa, estará dirigido por la Dra. Ana María Martín Cuadrado, del Dpto. de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

- «Atención a la diversidad e inclusión educativa», previsto para su celebración en Torrelavega, entre los días 14 y 16 de julio de 2021 ([enlace](#)).

Este curso está vinculado, por la temática abordada, al Observatorio de Igualdad de Oportunidades del Centro Asociado a la UNED en Cantabria. Está dirigido por el Dr. Raúl González Fernández, del Dpto. de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

- «Arte y expresión simbólica en el Paleolítico», previsto para su celebración en Puente Viesgo, entre los días 28 y 30 de julio de 2021 ([enlace](#)).

Este curso fue propuesto por el Dpto. de Prehistoria y Arqueología y será dirigido por el Dr. José Manuel Maíllo Fernández.

En virtud de lo establecido en la normativa de la UNED, la oferta de Cursos de Verano para el año 2022 comenzará a elaborarse a partir del mes de diciembre de 2021.

1.3.5.- Centro de Idiomas Digital y a Distancia (CUID).

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria se ha propuesto, entre sus objetivos, mantener, en la medida de lo posible, la oferta de idiomas, consciente, como es, de la importancia de su aprendizaje y dominio por parte de los estudiantes de cara a promocionar académica y profesionalmente. Dicha oferta de idiomas y niveles del Centro de Idiomas Digital y a Distancia (CUID) durante el curso 2021/2022 en el Centro Asociado a la UNED en Cantabria es la siguiente:

	B1	B2	C1
INGLÉS	X	X	X
FRANCÉS	X	X	

1.3.6.- UNED Senior.

UNED SENIOR es un programa formativo destinado a personas de más de 55 años que tiene como objetivo mejorar su calidad de vida y satisfacer sus intereses académicos por medio de acciones formativas de 30 horas de duración.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria viene ofreciendo diferentes cursos (idiomas, informática, ofimática, uso de dispositivos móviles, filosofía, literatura, patrimonio) que han contado con un altísimo grado de aceptación. La información específica sobre la oferta del programa UNED SENIOR para 2021/2022 podrá ser consultada, a partir del 1 de septiembre, en el siguiente [enlace](#).

1.3.7.- UNED Abierta.

Se trata de una extensa colección de recursos en abierto que van desde cursos on line (de las más variadas temáticas) a materiales, tales como contenidos audiovisuales, podcast, libros electrónicos, bases de datos, programas de radio, tesis doctorales, revistas científicas, guías de estudio, fondos históricos digitalizados, etc. Desde el Centro Asociado a la UNED en Cantabria se promoverá su difusión y conocimiento por parte de la comunidad universitaria. Más información sobre UNED Abierta en el siguiente [enlace](#).

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

2.1.- CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2021/2022.

El **calendario académico–administrativo de la UNED para el curso 2021/2022** fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de abril de 2021 ([enlace](#)).

En lo concerniente al Centro Asociado a la UNED en Cantabria, el inicio de las tutorías queda fijado el lunes, 4 de octubre de 2021, considerándose períodos no lectivos (además de los festivos nacionales, regionales y de la localidad de Santander) los siguientes: Navidad (del 21 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022, ambos inclusive) y Semana Santa (del 8 al 18 de abril de 2022, ambos inclusive)¹.

¹ Recuérdese que las vacaciones de Semana Santa en el Centro Asociado UNED Cantabria difieren de las propuestas de la Sede Central, con motivo de la adhesión de sus trabajadores al Convenio Colectivo de la Universidad de Cantabria.

El período estival (del 15 de julio al 31 de agosto de 2022) no se considera lectivo a efectos de celebración de tutorías, aunque sí a otros, como la presentación y evaluación de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster o Tesis Doctorales.

A continuación se presentan dos calendarios, uno por cada cuatrimestre, con indicación de los días lectivos y no lectivos en referencia a la celebración de tutorías, así como de las fechas destinadas a la realización de las Pruebas Presenciales.

CURSO 2021/2022 – PRIMER CUATRIMESTRE
CALENDARIO DE TUTORÍAS

	L	M	X	J	V	S	D
OCTUBRE 2021					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31
NOVIEMBRE 2021	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					
DICIEMBRE 2021			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31		
ENERO 2022						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						
FEBRERO 2022		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13

	LECTIVOS
	NO LECTIVOS
	PRUEBAS PRESENCIALES
	LECTIVO (SÓLO RECUPERACIONES)
	LECTIVO (SÓLO CUID)

OBSERVACIONES.-

- Las tutorías comenzarán la semana del 4 al 8 de octubre de 2021.
- Los viernes se reservan para recuperaciones.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en lunes finalizarán el 17 de enero de 2022.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en martes finalizarán el 18 de enero de 2022.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en miércoles finalizarán el 19 de enero de 2022.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en jueves finalizarán el 13 de enero de 2022.
- Los/as estudiantes de CUID no tendrán tutoría durante las semanas de Pruebas Presenciales, pero sí durante la semana intermedia de exámenes (esto es, del 31 de enero al 4 de febrero de 2022).

CURSO 2021/2022 – SEGUNDO CUATRIMESTRE
CALENDARIO DE TUTORÍAS

	L	M	X	J	V	S	D
FEBRERO 2022	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28						
MARZO 2022		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			
ABRIL 2022					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	
MAYO 2022							1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					
JUNIO 2022			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12

	LECTIVOS
	NO LECTIVOS
	PRUEBAS PRESENCIALES
	LECTIVO (SÓLO RECUPERACIONES)

OBSERVACIONES.-

- Las tutorías comenzarán la semana del 14 al 18 de febrero de 2022.
- Los viernes se reservan para recuperaciones.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en lunes finalizarán el 9 de mayo de 2022.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en martes finalizarán el 10 de mayo de 2022.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en miércoles finalizarán el 11 de mayo de 2022.
- Las asignaturas cuya tutoría se celebra en jueves finalizarán el 19 de mayo de 2022.
- Las tutorías del programa CUID finalizarán, con carácter general, el 20 de mayo de 2022.

2.2.- PLANES DE ACOGIDA.

2.2.1.- Planes de Acogida para Estudiantes.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria promoverá la celebración de un Plan de Acogida orientado a los estudiantes, de carácter integral y transversal, articulado en torno a tres herramientas:

- El **BOLETÍN DE ACOGIDA**, concebido como un documento práctico y funcional destinado a informar sobre aspectos básicos de la UNED que abarcan desde una presentación formal de la institución, información sobre los servicios que presta el Centro Asociado, hasta la organización de las Pruebas Presenciales y la publicación de las calificaciones. Estará disponible en la página web del Centro Asociado a partir del mes de septiembre de 2021.
- La **ACCIÓN DE ACOGIDA** «La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED): oferta académica, metodología, servicios y herramientas informáticas para el/la estudiante», estructurada en una jornada de acogida (1 hora y media) y cuatro talleres, que versarán sobre el «Campus Virtual de la UNED» (4 horas), la «Plataforma ALF» y «Akademos Web» (2 horas), el «Portal INTECCA» (3 horas) y otros servicios de interés para el estudiante (2 horas). Total: 12,5 horas, que conllevarán el reconocimiento de 0,5 créditos ECTS.
- Los **CURSOS DE ACOGIDA**, entendidos como cursos de nivelación de conocimientos cuyo objeto es ayudar a compensar los déficits de formación o el repaso de conocimientos en determinadas áreas que presentan una mayor dificultad. Para el curso 2021/2022 está prevista la repetición del curso «Herramientas para la elaboración y redacción de trabajos académicos», así como la organización de otros que puedan revestir interés para los/as estudiantes.

2.2.2.- Planes de Acogida para Profesores–Tutores.

Al igual que en el caso de los estudiantes, se procederá a la redacción del Boletín de Acogida para Profesores–Tutores, que incluirá información relativa al desempeño de su actividad tutorial. Este documento prestará especial atención a la difusión de la normativa académica de la UNED, así como de aquellos acuerdos y reglamentos que tengan un interés relevante para los Profesores–Tutores.

A lo largo del mes de septiembre de 2021 el Coordinador Académico enviará por correo electrónico a los Profesores-Tutores una propuesta de asignaturas a tutorizar durante el curso 2021/2022, así como los horarios asignados para las mismas (si procede), a través de la herramienta «Akademos Web», para que los Profesores–tutores conozcan las tutorías asignadas y, si procede, los días de la semana y horas establecidos para la celebración de las mismas, pudiendo realizar las sugerencias que estimen oportunas, siempre con arreglo a la normativa. Este curso se acometerá la organización de los horarios por planes de estudios.

Durante la primera semana de octubre de 2021 (previsiblemente el viernes 1 de octubre de 2021), el Equipo Directivo del Centro Asociado a la UNED en Cantabria se reunirá con todos los profesores–tutores, con el fin de darles la bienvenida al curso académico 2021/2022; recoger firmados los Encargos Tutoriales Provisionales; y proceder a la firma de un documento de vinculación tutorial, temporal y discontinua, por medio del cual cada docente manifiesta conocer la normativa y funciones que le afectan, junto con la declaración de no incurrir en causa alguna de incompatibilidad.

También está prevista la organización de jornadas formativas relativas al manejo del software educativo propio de la UNED.

2.2.3.- Planes de Acogida para Personal de Administración y Servicios.

Se confeccionará un Boletín de Acogida para el Personal de Administración y Servicios (PAS) del Centro Asociado, con objeto de recoger toda la información relativa al curso 2021/2022 disponible hasta el momento, y también de establecer protocolos en aquellos procesos en los que el PAS interviene activamente.

2.3.- ORGANIZACIÓN DE LAS TUTORÍAS.

2.3.1.- Normativa aplicable.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.) regula la organización de las tutorías, concretamente en sus artículos 64, 65 y 66.

El primero señala: «El estudiante de la UNED recibirá la asistencia tutorial, presencial y/o telemática que se realiza en el Centro, bien de modo directo o en colaboración con otros Centros del Campus u otros campus». Este punto aparece convenientemente desarrollado en el documento denominado «Orientaciones adicionales sobre modalidades de tutoría en los Grados», aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de marzo de 2012, promovido por el Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación, y publicado en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) número 25, del 10 de abril de 2012.

El acuerdo establece tres tipos de tutorías: [1] «Presenciales» (en el propio Centro Asociado); [2] «Campus» (cuando desde un Centro Asociado se tutoriza simultáneamente a estudiantes de otros centros o aulas del mismo campus –en nuestro caso, del Campus Nordeste– mediante la utilización de las Aulas AVIP); e [3] «Intercampus» (cuando se tutoriza simultáneamente a estudiantes de varios campus).

Por lo que al Centro Asociado a la UNED en Cantabria respecta, y de cara al curso 2021/2022, se mantiene la misma organización funcional de las tutorías presenciales, celebrándose éstas en horario de lunes a jueves de 16:00 a 21:00 horas.

El artículo 66 del R.O.F.C.A. establece que «Las tutorías pueden tener una periodicidad semanal o quincenal y, en cualquier caso, nunca una dedicación inferior a una hora semanal de media». Por ello, se mantendrá también la distribución horaria actual, que hace coincidir los horarios del Centro Asociado a la UNED en Cantabria con los de la mayoría de Centros Asociados del Campus Nordeste; horarios que establecen que las tutorías comienzan a la hora en punto y que facilitan a los estudiantes el acceso a las asignaturas recibidas por videoconferencia desde el Campus.

Sobre la periodicidad, cabe señalar que, en los casos en los que el índice final de matrícula sea inferior a 10 estudiantes, la Dirección podrá proponer la organización de tutorías quincenales de una hora de duración.

Los viernes por la tarde quedan reservados, como hasta ahora, para la recuperación de las tutorías no impartidas en su horario establecido y para la realización, preferentemente, de las prácticas de laboratorio.

Por otro lado, el artículo 65 del R.O.F.C.A. señala: «El horario de las tutorías será fijado en el P.A.D; se establecerá de tal modo que permita a los estudiantes poder asistir a las tutorías presenciales realizando el menor número de visitas al Centro, e intentando compatibilizar las propuestas horarias del profesorado-tutor».

La organización prevista por el Centro Asociado responde a este criterio con objeto de facilitar la mayor asistencia de nuestros estudiantes a las tutorías. El horario de las tutorías que se impartan en el Centro Asociado a la UNED en Cantabria puede ser consultado en la página web del mismo, a través del siguiente [enlace](#). Cabe indicar que, con carácter general, los horarios se agruparán por titulaciones, con objeto de que los/as estudiantes puedan asistir a las tutorías presenciales realizando el menor número de desplazamientos al Centro Asociado, conforme establece el citado artículo 65 del R.O.F.C.A.

Por otro lado, y con objeto de resolver ciertas situaciones administrativas, el Centro Asociado a la UNED en Cantabria mantendrá el sistema de control de la asistencia de los estudiantes en las mismas condiciones que el curso anterior.

Esta hoja de asistencia, que deberá ser entregada a la conserje al final de la tutoría y/o antes de abandonar el Centro Asociado, evitará que el Profesor-Tutor tenga que contabilizar primero -y registrar telemáticamente después- el número de asistentes, a la vez que servirá como documento de apoyo en aquellos casos en los que, desde la Sede Central, se solicite al Centro Asociado y/o al tutor un informe de asistencia sobre un estudiante concreto.

Se recuerda la importancia y obligatoriedad de la utilización y entrega de dicha hoja de asistencia, para obtener un dato, fiel y real, de la utilización de la tutoría por parte de los estudiantes, dado que se añadirán las asistencias virtuales (asistencia por webconferencia).

Por último, y según lo establecido en el «Plan Anual de Gestión de 2021», los Profesores-Tutores no podrán realizar más de dos cambios de tutorías por cuatrimestre, debiendo de estar, todos ellos, justificados documentalmente, siempre que sea posible.

Cuando, por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, tenga que superarse dicho número, el Profesor-Tutor deberá aportar la documentación oportuna y procurarse un sustituto de entre el resto de Profesores-Tutores de la institución; en caso contrario, el Centro Asociado podrá devengar la cuantía proporcional a las tutorías no impartidas.

2.3.2.- Aspectos organizativos: criterios de diseño del encargo tutorial.

El artículo 64 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.) señala:

«La tutoría será preferentemente presencial en el Curso de Acceso Directo y en las asignaturas de primer curso de los distintos Grados, así como en aquellas asignaturas que, por número de estudiantes, tipología u otras razones se determinen en el P.A.D. en los restantes cursos».

Sin embargo, con posterioridad a la publicación del R.O.F.C.A. (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2012), y con objeto de lograr una mayor eficiencia y garantía de tutorización de todos los estudiantes, se impulsaron nuevos ordenamientos de estructura y red territorial, que agrupaban los Centros Asociados en Campus, y que favorecían la colaboración entre éstos a la hora de organizar su actividad académica, como ya se señaló anteriormente en el documento denominado «Orientaciones adicionales sobre modalidades de tutoría en los Grados» de 2012.

La última modificación de la red de campus territoriales de la UNED data de abril de 2016 («Reglamento de Campus Territoriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia», aprobado por el Consejo de Gobierno el 26 de abril de 2016, y publicado en el BICI del 9 de mayo del mismo año).

A tenor de esta reorganización, el Centro Asociado a la UNED en Cantabria queda adscrito al Campus Nordeste, dirigido por Dña. Ana Rosa Martín Minguijón, Directora del Centro Asociado a la UNED en Cantabria.

Partiendo de la base de que el Centro Asociado a la UNED en Cantabria organizará las tutorías según sus posibilidades, y de que todo alumno tiene el derecho a contar con una tutoría (Presencial, Campus o Intercampus), se establecen, con carácter general, los siguientes criterios de diseño de los encargos tutoriales:

CURSO DE ACCESO DIRECTO (CAD). En virtud de un acuerdo establecido por el campus Norte (actual campus Nordeste) durante el año académico 2013/2014, y con aplicación a partir del curso siguiente (2014/2015), el Centro Asociado a la UNED en Cantabria tiene la obligación de tutorizar presencialmente y emitir (para centros nacionales del mismo campus y para centros extranjeros –tanto de Europa como de Latinoamérica-) las asignaturas «Lengua Castellana», «Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema de Actualidad» y «Fundamentos de Tecnología».

En relación con el resto de asignaturas del Curso de Acceso Directo (C.A.D.), éstas se ofertarán en la modalidad virtual de Campus, sin perjuicio de que, si concurre un elevado número de matriculados en el Centro Asociado, la Dirección pueda decidir cambiar esta modalidad y ofrecer a sus estudiantes la tutoría presencial.

GRADO. El Centro Asociado a la UNED en Cantabria establecerá, con carácter general, los siguientes criterios para la organización de las tutorías presenciales, sin perjuicio de que, como establece el R.O.F.C.A., éstos puedan ser modificados y/o adaptados por el tipo de asignatura, por los acuerdos entre centros del mismo o de diferente Campus o por otras causas justificadas (por ejemplo, por la dificultad de la materia o por la concurrencia de prácticas de laboratorio, entre otras) que se determinen:

- Asignaturas con cinco o menos matriculados: no se organizará tutoría presencial; el estudiante contará con una tutoría Campus.
- Asignaturas que mantengan entre seis y diez matriculados: se establecerá una tutoría presencial, de carácter quincenal, de una hora de duración.
- Asignaturas a partir de once matriculados: se establecerá una tutoría presencial, de carácter semanal, de una hora de duración.

Es importante insistir en que el hecho de que se alcancen o superen estos valores no implica que el Centro Asociado esté obligado a ofertar una tutoría presencial, ya que, por motivos académicos, la tutorización de las asignaturas de Grado se realiza en régimen de solidaridad con otros Centros Asociados, siendo completamente inviable que el Centro UNED de Cantabria asuma la tutorización de todas las asignaturas de todos los Grados con más de seis estudiantes matriculados.

Debido a que cuando se realice la propuesta de asignaturas a tutorizar durante el curso 2021/2022 (septiembre de 2021) el período de matrícula aún permanecerá abierto, se tomarán como referencia los datos de matrícula del curso anterior (2020/2021); la asistencia las tutorías por parte de los estudiantes (registrada a través de las hojas de firmas y los datos de conexión a las webconferencias); y, en última instancia, la valoración de éstos sobre la utilidad de las mismas, según las encuestas de calidad organizadas por la Sede Central (aportadas por la Oficina de Tratamiento de la Información).

El 1 de octubre de 2021 se entregará el Encargo Tutorial Provisional con la propuesta de tutorización de asignaturas para el curso 2021/2022.

El 1 de diciembre de 2021 y el 1 de abril de 2022 se hará entrega de los Encargos Tutoriales Definitivos, dado que para entonces se contará con los datos finales de matrícula y una muestra de la evolución de la asistencia. Este Encargo Tutorial Definitivo podrá diferir del Provisional, suponiendo la supresión de materias a tutorizar; la adición de materias a tutorizar; o el cambio en la periodicidad de la tutoría (de quincenal a semanal o viceversa).

IDIOMAS. El Centro Asociado organizará tutorías presenciales en aquellos idiomas y niveles en los que haya, al menos, cinco estudiantes matriculados.

Las tutorías de los idiomas y niveles que, una vez finalizado el período de matrícula, cuenten con una cifra de cuatro o menos matriculados, serán suprimidas.

Esta circunstancia será comunicada a los interesados y al propio Centro de Idiomas Digital y a Distancia (CUID) de la UNED, a los efectos oportunos.

2.3.3.- Propuesta de encargo tutorial.

Según se desprende de lo indicado anteriormente, se establecerán tres momentos bien diferenciados en el proceso de configuración de las tutorías del curso 2021/2022 y, por ende, de los encargos tutoriales correspondientes:

- Septiembre de 2021 (Propuesta): se remitirá la propuesta de asignaturas a tutORIZAR en 2021/2022, con indicación (si procede) de los horarios asignados. Los Profesores-Tutores podrán formular las sugerencias que consideren oportunas, con carácter previo a la emisión del Encargo Tutorial Provisional.
- Octubre de 2021 (Encargos Provisionales): se emitirán los Encargos Tutoriales Provisionales para el curso 2021/2022.
- Diciembre de 2021 y abril de 2022 (Encargos Definitivos): se emitirán los Encargos Tutoriales Definitivos del primer cuatrimestre (diciembre de 2021) y el segundo cuatrimestre (abril de 2022).

2.3.4.- Planificación Tutorial.

Los profesores-tutores incorporarán su «Planificación Tutorial» a la herramienta «Akademos Web» ([enlace](#)), promoviendo su conocimiento y haciéndola pública a sus estudiantes a través del Foro de Tutoría y del correo electrónico.

2.4.- LOS PROFESORES-TUTORES DEL CENTRO ASOCIADO.

2.4.1.- Normativa aplicable.

Los profesores-tutores desarrollarán su actividad según lo establecido en la normativa vigente que, con carácter general, es la que sigue:

- «Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre el Régimen de la Función Tutorial en los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)». ([PDF](#))
- «Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.)», aprobado por Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2012. ([PDF](#))

- «Estatuto del Profesor Tutor de la UNED» (Anexo II, BICI del 24 de octubre de 2016). ([PDF](#))
- «Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED», aprobado el 7 de marzo de 2012, sobre las modalidades de tutoría en los Grados (Anexo II, BICI del 10 de abril de 2012). ([PDF](#))
- «Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de la *venia docendi* y la vinculación con los Centros Asociados» (Anexo I, BICI del 13 de octubre de 2014). ([PDF](#)).

2.4.2.- Relación de profesores-tutores.

El artículo 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (R.O.F.C.A.) establece: «El Centro sólo podrá establecer vinculación con los Profesores-Tutores que el PAD contemple», sin perjuicio de que, por causas sobrevenidas, el Centro Asociado pueda contar con profesores-tutores suplentes para cubrir las necesidades del servicio, en cuyo caso se establecerán los procesos selectivos de sustitución contemplados en la normativa aplicable.

En todo caso, deberán ser siempre de aplicación siguientes criterios: 1º.- La *venia docendi* será necesaria para el ejercicio de la función tutorial en todas aquellas enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial y en el Curso de Acceso para Mayores de 25 y 45 años, sin perjuicio de las excepciones contempladas en la normativa de la UNED (Artículo 3 del «Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de la *venia docendi* y la vinculación con los Centros Asociados»). 2º.- El Centro Asociado, con la finalidad de facilitar el servicio tutorial y por un tiempo máximo de dos cursos académicos -de tres en el caso de asignaturas de nueva implantación- podrá contar con la colaboración de profesorado-tutor sustituto, aunque no haya participado o ganado el concurso de selección y no esté en posesión de la *venia docendi*, en los casos de: a) vacantes de asignaturas por causas de fuerza mayor; b) asignaturas de nueva creación; c) sustitución de profesores-tutores (en este caso el período puede prolongarse mientras se prolongue la sustitución); y d) período de tramitación del concurso de selección.

Este último criterio está recogido expresamente en el artículo 40.1 del «Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria» (R.O.F.C.A.) y el artículo 30 del «Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de la *venia docendi* y la vinculación con los Centros Asociados».

En cualquier caso, como establece el artículo 16.4 del «Estatuto del Profesor Tutor de la UNED», la relación de colaboración y actividad tutorial en un Centro Asociado estará determinada por las necesidades docentes del Centro Asociado.

La relación de profesores-tutores (con *venia docendi* y sustitutos) que, previsiblemente, podrían desarrollar su función tutorial en el Centro Asociado a la UNED de Cantabria durante el curso 2021/2022 es la que sigue:

Acerbi, Silvia	Alaña Pérez de Mendiguren, Jesús Á.
Álvarez Murias, Ana María	Amodia de la Riva, Juan
Aparicio Riancho, Germán	Arambarri Escobedo, Pedro
Arias Berrioatertogtua, Bruno	Ayesa Arriola, María Rosa
Barrón García, Aurelio Á.	Berrocal Sánchez, José Carlos
Bolado Tirado, María del Milagro	Calle Valverde, Jaime de la
Campos González, Neila Emma	Carrera Poncela, Ana María
Carriazo Ruiz, José Ramón	Castanedo Torre, Eleuterio
Cobo Ortega, Ángel	Cortés Bárcena, Carolina
Díaz Simal, Pedro	Díez Pedrero, Antonio
Fanjul Vélez, Félix	Fernández Fonfría, Sara Pilar
Fernández López, José María	Fernández Puente, Adolfo Cosme
Fernández Vega, Pedro Á.	Fernández Viadero, Carlos
Flor Rebanal, Javier	García Piqueres, Gema
García Pozo, Andrea	Gómez Mondino, María del Pilar
Gómez Pellón, José Eloy	González García, José Luis
Griffiths, David	Gutiérrez Fernández, José Nicasio
Gutiérrez Martínez, Alba	Heinsch, Bárbara

Herrero Riesco, Melecia	Iglesia Barbolla, Rafael
Jácome Feijoo, Juan Antonio	Laborda Valle, Emilio
Llanos Ruiz, María Dolores	López Martínez, Raquel
Madrazo Leal, Juan	Martínez Cedrún, Patricio
Martínez García, Carlos Álvaro	Martínez San Román, Valeriano
Mena Quintana, José Antonio	Merchán González, Amaya
Montaña Arnáiz, José Luis	Nogués Linares, Soledad
Ojinaga Ruiz, María del Rosario	Oldham, Carolyn
Otero Fernández, Alberto	Palacio Pérez, Eduardo
Pelayo Sañudo, Eva	Pelaz Ansorena, José Carlos
Pereda Herrera, Marcos	Pérez González, Sonia
Prieto Mendoza, Faustino	Quintana Portilla, Gema Rosa
Quintanal Díaz, José	Renedo Arenal, María Amparo
Renés Arellano, Paula	Río Castañeda, Laro del
Río Lago, Daniel	Rodríguez Barrueco, Adoración
Rodríguez Lajusticia, Francisco Saulo	Rodríguez Sagredo, Gemma
Romano Fernández, Marta	Roscales Sánchez, María Secundina
Ruiz Gutiérrez, María Concepción	Ruiz de Velasco Punin, Carlota
Saiz López, José Nicolás	San José Álvarez, María José
San Miguel Lobo, Cristóbal	Sánchez Martínez, José Manuel
Sánchez Rodríguez, Jesús Miguel	Sancibrián Herrera, Ramón
Sarabia Cobo, Carmen	Setién Suero, Esther
Temprano Marañón, María Jesús	Torre Crespo, Luis
Valiente Barroso, Beatriz	Vallina Fernández, Óscar
Verduga Vélez, Rosario	Villalba Zabala, Agustín
Villameriel Fernández, Carolina	Walías Rivera, Luis
Zubieta Irún, Juan Carlos	---

Se consultará a los profesores-tutores con *venia docendi* que, según la información proporcionada por la Sección de Gestión de Profesores-Tutores, se hallan en situación de activos transitorios, esto es, que, atendiendo al artículo 23 del Estatuto del Profesor Tutor de la UNED (Anexo II, BICI del 24 de octubre de 2016), solicitaron una suspensión temporal de sus funciones tutoriales; dichos tutores deberán decidir si quieren incorporarse o mantener su situación de activo transitorio, siempre y cuando concurra una circunstancia recogida en la normativa y los plazos establecidos en el citado estatuto lo permitan.

En el caso de no reincorporación o baja definitiva, se propondrá la continuidad como profesores-tutores suplentes a aquéllos que hubieran estado en dicha situación durante el curso 2020/2021, bien hasta la reincorporación del profesor tutor con *venia docendi*, bien hasta la organización del oportuno proceso selectivo, recogido en el «Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de la *venia docendi* y la vinculación con los Centros Asociados» (Anexo I, BICI del 13 de octubre de 2014).

2.4.3.- Situaciones de incompatibilidad con la función tutorial.

Con fecha 1 de junio de 2018, la Dirección del Centro hizo llegar, por correo electrónico, a la totalidad de Profesores–Tutores del Centro Asociado a la UNED en Cantabria la respuesta del Ministerio de Hacienda y Función Pública a la consulta efectuada a través de la Gerencia de la UNED sobre si existe compatibilidad, o no, entre la actividad del Profesor–Tutor y la percepción de una pensión por jubilación.

El día 19 de junio de 2018, a las 19:00 horas, se organizó una reunión con el profesorado–tutor del Centro, para valorar el alcance de la posible aplicación de dicha consulta y despejar las dudas que hubiesen surgido en el proceso.

Con fecha 20 de julio de 2018, la Dirección del Centro hizo llegar por correo electrónico a la totalidad de Profesores–Tutores del Centro Asociado a la UNED en Cantabria un escrito del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación en el que se pedía a los Centros Asociados que informasen convenientemente sobre la consulta efectuada y su respuesta, y aceptasen las solicitudes de suspensión temporal de la actividad tutorial que se presentasen, en virtud del artículo 23.2.e) del «Estatuto del Profesor–Tutor de la UNED».

En cumplimiento de las directrices encomendadas, todos los profesores–tutores del Centro Asociado tienen a su disposición la información, actualizada, sobre este proceso de consulta sobre la compatibilidad, o no, entre la actividad del profesor–tutor y la percepción de una pensión por jubilación, en la «Comunidad ALF de Coordinación Académica» y en la página web del Centro Asociado. No se han producido, hasta el momento, novedades sobre esta cuestión, por lo que el procedimiento sigue siendo el mismo: se acepta la suspensión temporal de la actividad tutorial de aquellos tutores que, siendo jubilados de clases pasivas, no quieran causar baja en el Centro Asociado, en espera de una resolución definitiva.

Igualmente, tanto la Directora como el Secretario se encuentran a total disposición de los docentes del Centro Asociado, para aclarar cuantas dudas pudieran surgir.

2.5.- PRÁCTICAS DE LABORATORIO.

Las Prácticas de Laboratorio, obligatorias en algunos planes de estudio, se desarrollarán, preferentemente, en las dependencias del Centro Asociado a la UNED en Cantabria, que cuenta con un Laboratorio de Física y Electricidad, un Laboratorio de Química y Biología, y dos Aulas de Informática, sin perjuicio de que algunas puedan acometerse en dependencias ajenas al Centro Asociado si el tutor correspondiente así lo estima conveniente (o en el caso de que la materia no sea tutorizada en el Centro Asociado).

De cara al curso 2021/2022, el profesorado tutor del Centro Asociado contará con el apoyo del Coordinador de Prácticas Profesionales y de Laboratorio, D. Juan Manuel Álvarez González (coord.practicas@santander.uned.es), quien les dará soporte en cuestiones como la gestión y reserva de espacios y la gestión de las propias prácticas a través de la aplicación «qDocente Prácticas».

En relación con la oferta, está previsto que el Centro Asociado mantenga la misma que el curso anterior.

Por último, y tal y como se recoge en los Presupuestos del Centro Asociado para el año 2021, se abonará una cantidad fija las asistencias de estudiantes a otros Centros Asociados para la realización de prácticas de laboratorio de carácter obligatorio de primer y segundo curso no impartidas en el Centro Asociado de Cantabria, siempre que no sean compensadas por igual concepto por la Sede Central. Tendrán derecho a recibir, previa certificación de su realización por el tutor de las prácticas, una cantidad fija conforme a la distancia del Centro Asociado de destino respecto del de Cantabria:

- Hasta 50 Km: 0 €
- De 51 a 200 Km: 20 €
- De 201 a 400 Km: 60 €
- A más de 400 Km: 90 €

2.6.- PRÁCTICAS PROFESIONALES CURRICULARES.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria tiene firmados una serie de convenios de cooperación educativa para que sus estudiantes puedan realizar, en diferentes entidades colaboradoras, las prácticas profesionales contempladas en los estudios de Grado y Máster ofertados por la institución.

Para una mejor interacción entre los diferentes profesores–tutores de Prácticas Profesionales de Grado y Máster, se ha creado una «Comunidad ALF de Profesores–Tutores de Prácticas» del Centro Asociado a la UNED en Cantabria.

Al igual que en el caso anterior, de cara al curso 2021/2022 el profesorado tutor del Centro Asociado contará con el apoyo del Coordinador de Prácticas Profesionales y de Laboratorio, D. Juan Manuel Álvarez González (coord.practicas@santander.uned.es), quien les dará soporte en cuestiones como la gestión de convenios y la implementación de los mismos en la aplicación «qDocente Prácticas». No obstante, parte de la gestión (por ejemplo, la oferta y asignación de plazas) es competencia del profesorado-tutor, exigiéndose un estricto cumplimiento de los procedimientos establecidos. La no gestión de las prácticas a través de la aplicación podrá suponer la revocación del encargo tutorial en lo concerniente a la/s asignatura/s correspondientes.

3.- SERVICIOS DEL CENTRO ASOCIADO.

3.1.- SERVICIO DE BIBLIOTECA.

La Biblioteca del Centro Asociado ofrecerá los siguientes SERVICIOS:

- Información bibliográfica: ofrecerá información sobre la utilización y localización de fuentes bibliográficas, tanto de la propia biblioteca como de otras, cualquiera que sea su soporte o medio de acceso.
- Atención a usuarios: se encargará de proporcionar lugares adecuados para la consulta de los fondos. Facilitará a los usuarios el préstamo de sus fondos durante un período de tiempo limitado. Organizar actividades dirigidas al conocimiento y utilización de sus fondos y servicios por los usuarios.
- Consulta en sala: permite la utilización de las instalaciones de la biblioteca y la sala de estudio para el estudio, la lectura, el acceso a Internet (en el aula de informática) y a los recursos electrónicos que la Biblioteca de la Sede Central pone a disposición de toda la comunidad universitaria (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos...), también se puede visionar los recursos electrónicos de la biblioteca (vídeos, DVD's, CD-ROM): la consulta en sala es la única forma de poner a disposición de los usuarios determinados materiales como las obras de referencia, ejemplares únicos de bibliografía obligatoria, publicaciones periódicas, materiales especiales, etc. que por su naturaleza están excluidos de préstamo.

ORGANIZACIÓN.

La biblioteca está compuesta de una sala de lectura de libre acceso con 40 puestos de lectura y una sala de estudio con 22 puestos. Costa de las siguientes secciones:

- Monografías
- Obras de Referencia
- Publicaciones Periódicas
- Audiovisuales
- Cantabria (Fondo local)

PRÉSTAMO, RENOVACIÓN Y DEVOLUCIÓN.

El préstamo es la puesta a disposición del usuario de documentos para su uso fuera de la biblioteca por un plazo determinado.

Para poder retirar un documento es imprescindible presentar el carnet de estudiante de la UNED.

Se prestan tres documentos (bibliografía básica, monografías o material audiovisual) durante la semana, ampliable por otra más si no lo ha reservado ningún otro usuario. Los fondos excluidos del préstamo son las obras de referencia y las publicaciones periódicas.

Si un usuario tuviera interés por una obra prestada, podrá realizarse la reserva de la misma, disponiendo de ella tras su devolución, la reserva se mantendrá durante dos días, si no se retira en ese plazo y alguna persona estuviera interesada en la obra se prestará.

Si se quiere solicitar la reserva de una obra, se puede hacer llamando por teléfono, por correo electrónico o por medio del formulario existente en el catálogo.

En el caso de no encontrar un documento, existe un impreso de desideratas en la biblioteca, además de una aplicación para ello en la página web del Centro.

PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO.

Se encargará de buscar y obtener originales o copias de documentos no existentes en la Biblioteca, solicitados por los usuarios y también de proporcionar a otras bibliotecas el préstamo o la reproducción de los fondos propios, siempre dentro de las normas legales en vigor. Las peticiones hay que realizarlas a través de la Biblioteca del Centro Asociado.

FORMACIÓN DE USUARIOS.

La actividad formativa de la biblioteca pretende ayudar a los usuarios a usar las fuentes y los recursos de la información personalizada.

REPROGRAFÍA.

El Centro cuenta con una fotocopidora para ayuda de los usuarios con fines docentes, de estudio e investigación.

HORARIO HABITUAL.

- Mañanas: de 8:30 a 14:00 horas.
- Tarde: de 16:00 a 20:30 horas.

Este horario podrá ser adaptado puntualmente por necesidades del servicio.

3.2.- SERVICIO DE INFORMÁTICA.

El Centro pone a disposición del estudiante una sala de informática equipada con 25 puestos donde podrá realizar todas las gestiones administrativas o consultas relacionadas con sus estudios.

HORARIO HABITUAL.

- Mañanas: de 10:00 a 13:00 horas.
- Tarde: de 16:30 a 20:30 horas.

Este horario podrá ser adaptado puntualmente por necesidades del servicio.

3.3.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN.

El Centro Asociado a la UNED en Cantabria dispone de un Servicio de Orientación cuya función es el asesoramiento a estudiantes sobre los estudios y servicios universitarios, y sobre el acceso e incorporación al mercado laboral. Este servicio es atendido por la profesora-tutora Dña. Sonia Pérez González (coord.orientacion@santander.uned.es).

El horario de atención personalizada se publicará en la puerta del despacho de Orientación, situado en la planta baja; no obstante, para que el estudiante sea atendido será necesario concertar una cita previa (indicando los datos personales y exponiendo brevemente el motivo de la consulta) a través de la aplicación que tienen disponible en la página web del Centro Asociado.

4.- EVALUACIÓN DEL PLAN ACADÉMICO DOCENTE.

4.1.- HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

El desarrollo del Plan Académico Docente (P.A.D.) será evaluado a través de las siguientes herramientas:

- Encuestas realizadas a los estudiantes por parte de la Sede Central y por el Centro a lo largo del curso.
- Informe del Coordinador Académico al finalizar el curso académico.
- Encuestas realizadas a los Profesores-Tutores al finalizar el curso académico.

4.2.- PERIODIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Las encuestas realizadas por la Sede Central atenderán a la periodización establecida por ésta, que puede ser modificada y que, en cualquier caso, no es establecida por parte del Centro Asociado a la UNED en Cantabria.

El informe del Coordinador Académico se realizará al final del curso académico y la autoevaluación por parte del Consejo de Dirección se realizará de forma continua.